

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LOCROZA CIA.LTDA.

Quito, 15 de abril de 2014

En mi calidad de comisario de la Compañía LOCROZA CIA.LTDA., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2013.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y no existen documentos contables para la respectiva revisión.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias no reflejan ninguna variación con respecto al año anterior, debido a que la empresa no ha desarrollado actividad económica alguna por estar recién constituida

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril de 2014.

Atentamente,



YESENIA DE LOS ANGELES ALVAREZ TACO

COMISARIO.